Comisión Especial con Fines Legislativos sobre tenencia responsable y bienestar animal
S/C y Carpeta Nº 1433 de 2016

Versión Taquigráfica N° 965 de 2017

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL

Visita

DÍA NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE

Se declara el 4 de octubre de cada año

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de mayo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Juan Federico Ruiz.
MIEMBROS:	Señores Representantes Saúl Aristimuño, Alfredo Fratti, Egardo Mier, Adrián Peña, José Luis Satdjian, Martín Tierno, Javier Umpiérrez y Walter Verri.
INVITADOS:	Por la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, ingeniero agrónomo Enzo Benech, Presidente, y doctor Alberto Castelar, Director General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
SECRETARIO:	Señor Eduardo Sánchez.
PROSECRETARIA:	Señora Patricia Fabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al señor subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Enzo Benech, presidente de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, y al director general de Secretaría del Ministerio, doctor Alberto Castelar.

Queremos agradecer a las autoridades del Ministerio por la celeridad con la que responden cuando les hacemos una solicitud.

En la última reunión de la Comisión Especial sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal, a partir de una propuesta del diputado Umpiérrez, resolvimos invitar a la Cotryba, a los efectos de que nos pusieran al tanto sobre los avances en el trabajo que están realizando.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me toca ser el presidente de la Cotryba, y Alberto Castelar es mi alterno. Como ustedes saben, en este nuevo marco que se le ha dado a través de la Ley de Presupuesto -que a esta altura rige hace un año y cuatro meses-, la Cotryba cuenta con una Comisión Ejecutiva integrada por la subsecretaria de Salud Pública, el subsecretario del Interior y un delegado del Congreso de Intendentes, que funciona dentro de la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Hemos trabajado lo más que hemos podido, en un tema difícil, pero ya hemos puesto sobre la mesa algunos lineamientos y prioridades que tienen que ver con este trabajo. Lo primero que hay que marcar son los cambios que nos impone el marco legal, que nosotros mismos apoyamos y propusimos: el bienestar animal está ligado a la tenencia responsable; no son cosas disociadas, sino exactamente al revés. Por eso este Cuerpo se llama Cotryba; porque antes, cuando estaba en el Ministerio de Educación y Cultura, era solo de bienestar animal, y nos parecía que eso era dificultad.

Otro elemento a destacar es la instalación de los órganos ejecutivos, con la Cotryba a nivel central, y las Comisiones Departamentales, que en este momento ya se están constituyendo. Estamos saliendo al interior y, hace un par de meses, hicimos una reunión en San José, donde instauramos las Comisiones de Colonia, San José, Soriano y Flores. Hace dos semanas estuvimos en Lavalleja e instauramos las de Lavalleja, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, y Cerro Largo. La semana próxima o la otra vamos a Durazno, y así vamos a completar el país. Las Codetryba están funcionando en todos los departamentos. Las presiden los directores departamentales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las integran los jefes de policía, los directores departamentales de salud, un representante de la intendencia respectiva y los actores locales.

También se está trabajando fuertemente en el Consejo Consultivo, donde están integrados todos los actores que tienen interés en esto: los animalistas, la Udelar, la ANEP, las gremiales rurales y la Sociedad de Medicina Veterinaria. Eso es de gran ayuda, hay documentos consensuados para tratar de articular esto.

También está funcionando -con más dificultad, pero está funcionando- la Comisión que articula Zoonosis con la Codetryba, que está integrada por dos representantes nuestros, dos de Zoonosis y uno nombrado por el Poder Ejecutivo, que es el doctor Calegari. No es sencillo, venimos trabajando, aunque ahí hemos tenido un menor avance, por lo menos respecto a lo que yo quisiera.

Los lineamientos de trabajo están dirigidos a todos los animales, pero el foco lo hemos puesto en los perros. El diagnóstico que todo el mundo comparte es que tenemos una superpoblación de perros. Hasta hace un día y medio no sabíamos bien cuántos eran, pero hoy tenemos un dato. En el ámbito de la Cotryba hicimos un diagnóstico de la situación -puedo dejar los documentos a la Comisión-, porque entendemos que este es el tema más complicado. Y no se trata de esquivarle el bulto a todos los otros bichos, porque acá entran en juego los gatos, los caballos, todo, pero la gallina come de a uno para poder llenarse. Es decir, si no establecemos prioridades, si no establecemos una secuencia, no podemos avanzar. Y para avanzar precisamos un diagnóstico lo más preciso posible de dónde está el problema.

En función de los indicadores que resultan de este trabajo, puedo decir que tenemos una superpoblación de perros en el país. Según esta encuesta -que tiene rigor científico-, hay 1.742.000 perros -si se equivoca, seguramente, es hacia abajo, es decir que hay más- y 2,2 perros por núcleo familiar. Asimismo, establece que la distribución de los animales es parecida a la de los humanos: el área metropolitana tiene casi la mitad de los perros del país; que el 80% de nuestra población ve como grave o muy grave esta problemática, y que los temas que considera prioritarios son los accidentes de tránsito, las mordeduras y, para mi sorpresa- al final y bastante separados de los anteriores, están los problemas de zoonosis y de salud humana; que entre los animales hay más machos que hembras, aproximadamente, en una relación de 60 a 40. Y la visión de esto cambia según la zona, según sea en el interior o en áreas urbanas. Respecto a la gravedad del problema de si son perros sueltos o no lo son, si tienen dueño o no lo tienen, hay algunos líos; esto hay que analizarlo.

Este es un insumo básico para nosotros, porque dentro de los lineamientos estratégicos definimos cumplir con la ley. ¿Qué dice la ley? Que tenemos que ir a un registro de tenedores y de perros. Para eso identificamos que la metodología era el chipeado obligatorio. En ese sentido, la plataforma que tenemos para la trazabilidad ganadera ya la tenemos pronta y lista para ser probada. También hicimos los contactos con los proveedores de los chips y tenemos las tarifas. Además, articulamos con la Sociedad de Medicina Veterinaria, que bajó los aranceles para poner los chips. Porque el tema no es solo poner el chip; desde mi punto de vista, mucho más importante es cargar esa información al sistema, para tener el registro y asociar el perro al dueño. Hoy hay un montón de perros chipeados en el país, pero cuando pregunté por escrito dónde estaba la base de datos, no aparece. Entonces, el tema no es chipear por chipear, sino hacerlo con un objetivo. Hasta se han importado chips con la numeración de Uruguay. Estamos muy próximos de lanzar esta operativa.

Otra línea de acción es el control de la población canina, lo cual es clave si queremos tener una convivencia más o menos ordenada. A la luz de esto, le preguntamos a la Udelar cuántos perros había que castrar si queríamos controlar la población canina. Hoy se castra un montón de perros; ahora, no sé cuántos perros hay que castrar para que la población esté estable o empiece a decrecer, porque si no controlamos la población canina, esto no tiene solución, estamos pasados de perros.

Esos son varios caminos de un mismo proceso: el registro, el chipeado, la gestión del registro, el control de la población canina, la política de adopción, los refugios. Tiene que haber refugios para llevar a los perros que no estén chipeados o no tengan dueño. Ese es un problema, porque hemos intervenido en casos concretos, graves, de perros que mordieron gente, pero cuando hubo que sacarlos nadie los llevó, ni las protectoras, ni las intendencias; los terminamos sacando con el Ministerio del Interior. Y esto sucedió con dos perros; si esto lo hacemos a nivel del país, tenemos una complicación seria.

Creo que hemos avanzado bastante en un escenario muy complicado. Por un lado, porque no hay una sola visión del tema; en esto hay muchos intereses. Por otro, porque hemos generado una nueva estructura sin recursos, no tenemos plata -$ 1.500.000 por año es el crédito que tenía la Conahoba y que nos pasó el MEC- ; hemos dado respuesta y gestionado más de mil denuncias -el 90% de las cuales son problemas de convivencia ciudadana y el 10% del área rural- pero en todo este tiempo no hemos cobrado un peso. Algún día vamos a cobrar algo, pero ustedes saben cómo es esto: después hay que demostrar quién tiene razón, etcétera.

En cuanto a los recursos con los que cuenta hoy la Cotryba, Gustavo Soriano ya no está -desempeñó la gerencia hasta el 1º de mayo; era asesor del ministro, le pedimos una mano y nos la dio, por lo cual mucho le agradecemos; renunció porque consiguió trabajo en la actividad privada- ; mucho trabajo lo hizo él junto a un equipo de gente conformado por abogados, veterinarios, pero tuvimos que devolver gente del Ministerio de Educación y Cultura y no conseguimos ninguno de los pases en comisión que pedimos a varios lugares -entre los cuales incluyo los Ministerios que integran la Cotryba, el BPS, ASSE- ; por lo tanto, estamos casi con un escarbadientes tratando de llevar el proyecto adelante. ¿Por qué pongo este tema arriba de la mesa? Porque hoy tenemos un montón de información y de proyectos, pero no vamos a poder concretarlos si no tenemos plata. Soy el primero en venir a decirles que asumí esto -varios amigos me dijeron que me iba a meter en un lío, que iba a tener todas para perder y ninguna para ganar-, pero hasta aquí llegamos; hemos avanzado pila, pero hay que poner algunos recursos porque, de lo contrario, no va a funcionar, se nos va a caer, y antes de que se nos caiga lo vamos a bajar.

Digo que hemos avanzado mucho porque no teníamos ni un lugar donde reunirnos. Teníamos un apartamento chiquito en el IMPO, que quisimos agrandar pero no pudimos; entonces reordenamos el Ministerio, sacamos a la Dicose de donde estaba ubicada, en la calle Uruguay 1016, y allí está funcionando hoy la Cotryba

Vamos a tener que revisar esta situación porque tenemos intenciones de concretar el proyecto; no lo agarramos para dejar que muera. Soriano se fue, pero porque se haya ido el proyecto no se cae; seguiremos poniendo gente y apostando a que funcione. Insisto, si no le ponemos recursos, es un voluntarismo y cuidado con el voluntarismo porque estamos en una situación complicada.

Me parece que sería bastante más productivo que en lugar de hacer un gran discurso ustedes puedan preguntar y estamos a las órdenes para contestar. Tenemos alguna información más, tenemos marcos legales que ustedes conocen, tenemos propuestas que nos ha hecho llegar el Consejo Consultivo y todos quienes trabajan con nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- De ese informe, ¿tienen información sobre el porcentaje de población canina que tiene la patente?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Acá no. Lo que sé, y es información pública brindada en una conferencia de prensa en nuestro Ministerio por la señora subsecretaria de Salud Pública, Cristina Lustemberg, es que en este país hay 127.000 patentes, que son las que cobra la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis. Lo que estoy haciendo es repetir ese dato; no tengo información al respecto.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Agradezco que hayan respondido prontamente para venir a conversar con nosotros.

Se trata de un tema muy sensible en la sociedad, que ha venido creciendo pero, de alguna manera, siento que con la creación de la Cotryba la sociedad nos ha dado un tiempo para ver qué sale.

Tengo que felicitarlos porque me parece que han avanzado bastante; lo importante es saber por dónde empezar y para dónde ir, y empezaron a pensar al respecto.

Yo soy pragmático para todo. El "Garufa" Mier, diputado de Treinta y Tres, vecino, estaba con este tema y ya tenía adelantado un proyecto. Me parece mucho mejor, cuando hay un trabajo adelantado, hacer aportes para ayudar en vez de inventar otra cosa. También creo que el presidente tomó con muchas ganas este tema y nos ha venido acicateando con esto para buscar una solución.

En la reunión que tuvimos plantee cuál era para mí el cuello de botella; ahora veo claramente que está todo pronto, pero no hay recursos. Esa es la realidad.

Más allá de que haya legisladores que tengan otra idea, que las podemos discutir, hay una rendición de cuentas. Viendo la situación, la demanda que existe, y que la frazada siempre es corta para este que es un tema importante -que es nuevo pero capaz que no tiene tanta importancia para el Poder Ejecutivo-, va a ser muy difícil que en el Parlamento podamos votar un presupuesto para esto. Es la sensación que tengo, por lo que uno escucha, por lo que uno olfatea; si hemos recortado otras cosas que son absolutamente prioritarias, como el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, seguramente lo que presentemos acá también va a sufrir un recorte.

De cualquier manera, creo que hay cosas de las cuales podríamos echar mano y aprovecho que están ustedes para plantearles algo y saber si están de acuerdo. Me parece que están trabajando bien, sería importante saber si concuerdan con algunas cuestiones.

Con relación a la patente de los perros, en el momento en que se decidió colocar gente para que repartiera las pastillas, sobre todo en campaña, aumentó la venta. Después en algunos lados la actividad se mantuvo, en otros lados bajó, pero la realidad es que ha ido a la baja. En todos los lugares se vende un poco menos, a pesar de que hay propaganda.

Recién se hablaba de 127.000 patentes y estamos hablando de 1.800.000 perros; me parece que hay algo allí que no está funcionando. De todas maneras, es una cuestión que no requiere de recursos -de la sociedad sí porque tiene que pagar la patente- de la bolsa grande del Estado.

En el artículo 21 de la Ley N° 18.471 se establece: "Facúltase a la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis a destinar hasta un 40% (cuarenta por ciento) de lo recaudado […]" para otras actividades, como podría ser esta. Pero ahora que tenemos la Cotryba -estuvo bien que se creara; a veces tengo dudas cuando se crean cosas y no se piensa en cómo financiarlas, pero esto ya está y entonces hay que ver cómo la hacemos andar-, capaz que si a la ley le cambiamos el "Facúltase" por "La Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis deberá trasladar un 40% de lo recaudado por concepto de patente de perro a la La Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal", obviamente, desencadenando una campaña publicitaria, es probable que allí pueda estar parte de los recursos -tal vez no todos- para empezar a andar, por lo menos para comprar los chips, si es que no se consiguen de los Ministerios que participan de este nuevo proyecto.

Me parece que así como en una época se vendió bastante más de lo que se vende hoy, podemos retomar eso. Por lo menos en el interior, lo que todos tenemos en la cabeza es el tema de la zoonosis; ahora aparecieron otros temas como la Leishmaniasis en Salto, pero también tenemos lo que está pasando con la producción, con los perros sueltos, la molestia a los vecinos. Creo que para esto ayuda porque si la sociedad urbana está incómoda con esta situación, nos puede ayudar a tener más masa crítica para tomar acciones.

Lo que digo es que si cambiáramos eso de la ley -es resorte nuestro; no nos cuesta nada y sería tema de voluntad política de los partidos-, parte de los recursos de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis serían volcados para esta actividad. Claro que si hablamos con ellos nos van a decir que los recursos que tienen no dan, pero no dan porque están vendiendo muy pocas patentes. Entonces, tenemos que ayudar a que vendan más patentes para poder contar con el 40%; en realidad, me gustaría que fuera el 50%. Además, esto va a ayudar a la tarea de la Comisión. Por ejemplo, en Melo hay un colega trabajando que hace unas mil quinientas castraciones por año. Aunque pasen estos recursos, si también la Cotryba ayuda en esto, seguramente en ese departamento y en otros pueda aumentar el número de castraciones, que puede ser la vía de solución. No tengo los datos, pero claramente hay que tomar el camino de castrar machos y hembras.

Otro tema que plantee la otra vez -no voy a repetir los argumentos- es qué hacemos con el perro infractor porque hay perros que no tienen dueño y que, por lo tanto, no van a tener chip.

En esa misma página, dice que las infracciones a las disposiciones de esta ley y su reglamentación serán sancionadas por la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal. Discúlpenme, pero eso es casi un saludo a la bandera. Las infracciones a esta ley, su reglamentación e implementación deberían estar a cargo de los Gobiernos locales, que para eso tienen la autonomía local. Por ejemplo, en el tránsito, hay una reglamentación nacional y hay una Policía Nacional de Tránsito, pero dentro del casco urbano; si no tiene la anuencia de la Intendencia no puede trabajar. Trabajan en apoyo a la decisión municipal, pero si el Gobierno departamental no quiere respetar las leyes nacionales, legalmente no se puede hacer nada.

Partiendo de esa misma autonomía municipal, podrían reglamentar esto y, a su vez, le estaríamos dando recursos. Se harían de lo que se cobra por la sanción y determinarían cómo van a manejar al perro que esté en infracción. Me parece que es un tema de dominio local. Puede ser del Gobierno departamental o de las Alcaldías. Eso dependerá de lo que se pueda acordar con el Congreso de Intendentes o con los legisladores de los demás partidos.

La situación de los Gobiernos departamentales, dependiendo del lugar dónde estén ubicados, y la de las ONG que trabajan, básicamente con perros, son muy disímiles en todo el país. También tiene mucho que ver la localización, es decir, si están muy lejos de la capital. Por ejemplo, los departamentos que están más cerca de Montevideo podrían trabajar con la Facultad de Veterinaria por todo el tema de la investigación.

Es claro que alguien se tiene que hacer cargo, pero no creo que sea una cuestión nacional, porque la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal no tiene anclaje en el territorio como para dar solución a un tema complicado.

Creo que el apoyo político y del gobierno nacional está y el tema se va a encauzar. Los Intendentes con los que he hablado también tienen visiones distintas. No hablé con el Congreso de Intendentes, pero sí con algunos de ellos en el mano a mano. Si le damos los recursos a la Cotryba, las infracciones podrían constituir un peculio para las Intendencias que, a su vez, tendrían la facultad de reglamentar y determinar qué pasa con los animales infractores.

Es un tema escabroso pero si no le encontramos una solución a los perros infractores, además del tema presupuestal, va a ser muy difícil que podamos avanzar.

SEÑOR SUBSECREATRIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En primer lugar, estamos convencidos de que si las Intendencias no se involucran, esto no tiene solución.

Personalmente he hablado con todos los intendentes del país. Es más: creo que en el mediano plazo hay que ir a un plano más chico a nivel de territorio. Probablemente, a las Alcaldías o a las Juntas Locales, porque los problemas son distintos, y si los tratamos a todos por igual no vamos a solucionar nada.

Haciendo autocrítica, todos sabemos las complicaciones que hay, pero a la hora de ejecutar no siempre todos hacemos el mismo esfuerzo. Tanto es así que a la hora de los recursos -la verdad es que yo tenía otra expectativa por el lado de las multas- hay una resolución de la Cotryba, del año pasado, relativa a las sanciones a nivel de los departamentos. El 50% de las multas va para ellos, para que la puedan gestionar. Nosotros le damos el apoyo legal y técnico para que puedan ejecutarla, pero entendemos que es bueno que esos recursos regresen. Lo que pasa es que no vuelve nada porque no hemos cobrado nada. Yo estoy totalmente de acuerdo con el concepto de que al tema hay que ponerle territorialidad. De lo contrario, no funciona; nos quedamos haciendo el diagnóstico desde acá.

En segundo término, quiero mostrar algo -después se lo vamos a hacer llegar a la Comisión-, que es clave y tiene que ver con la opinión pública. Acá tengo una encuesta a nivel país de grupos urbanos de más de cinco mil habitantes, por lo que tiene bastante precisión. Según esta encuesta sobre los problemas más importantes asociados a los perros callejeros, el 34% de los ciudadanos están preocupados por los accidentes de tránsito; el 25% por la agresividad y el ataque de los perros; el 20% por el riesgo para el mismo animal; el 11% por la suciedad en espacios públicos y el 8% por la transmisión de enfermedades a las personas. Personalmente, esto me llamó poderosamente la atención, porque quiere decir que nuestra sociedad está más preocupada por el daño que le pueden causar a su perro que por las enfermedades que ellos pueden transmitir, siendo que en Uruguay tenemos Hidatidosis, Leishmaniasis y otros problemas serios. Me parece clave analizar estos datos y tratar de aterrizarlos para tener una política con contenido.

Por último, quiero dejar claro que algunas de las cosas que dijo el diputado Fratti están establecidas en documentos del Consejo Consultivo. Si no lo han hecho, creo que sería bueno que pudieran invitar al Consejo.

Tengo en mi poder un documento firmado por la Udelar, la ANEP, la Sociedad de Medicina Veterinaria y la APA. La propuesta está vinculada con la articulación. Nosotros tenemos un marco legal; somos el Poder Ejecutivo y tenemos que ejecutar dentro del marco legal. Lo que dijo el diputado Fratti es cierto, lo que establece la Ley Nº 18.471 es que la comisión de hidatidosis podrá destinar pero, en realidad, no hemos recibido nada, ni siquiera información -que pedí- de los chips, de la base de datos y de la cantidad de patentes. Yo dije lo que la subsecretaria de Salud Pública manifestó en conferencia de prensa.

Por lo tanto, hay algunas puntas para trabajar, pero dentro del ámbito legislativo. Nosotros no concebimos que pueda funcionar un chipeo obligatorio teniendo en cuenta que tenemos 1.742.000 perros en el país y solo 627.000 que pagan patente. Aquí hay algo que no cierra y es en lo que debemos trabajar. Nosotros estamos haciendo lo posible. Insisto en que nos cuesta bastante esta articulación. Es tan importante el chip como la gestión de ese registro. Por ejemplo, cuando hay un accidente de tránsito y se mata a un perro ¿cómo sabemos de quién es? Si tiene un chip estoy seguro de que está asociado a una cédula de identidad. ¿Cuántos problemas de abigeato se han arreglado con la trazabilidad ganadera? Unos cuantos. Lo que pretendemos, con la experiencia de la trazabilidad que tenemos, es aplicarla a esto. Además, no estamos inventando absolutamente nada; estamos copiando lo que se ha hecho en otros países; nada más. Ni siquiera es mérito nuestro.

SEÑOR MIER (Egardo).- Por si alguno no me conoce, soy médico jubilado del interior, de Treinta y Tres.

Este tema nos tiene trabajando y muy preocupados hace bastante tiempo. Integro la Comisión de Seguridad Rural de mi departamento, y hemos estado en contacto con este problema que trasciende lo rural, que es básicamente la matanza de ovinos, para convertirse en un problema urbano.

Quiero felicitar al subsecretario y al equipo porque el diagnóstico lo tenemos hecho. Estábamos tanteando en muchos aspectos lo que pasaba, pero hoy el diagnóstico está. Coincido con mi amigo y vecino Fratti en que la gente está esperando que empecemos a ponerle el mango a esto. Es un tema muy sensible que tiene una visión bastante polarizada y diferente, y que se va a resolver a largo plazo. Ojalá lo veamos lo antes posible, pero hay que empezar a hacer cosas concretas pensando en resolver el problema en el mediano plazo. Por supuesto que el tema termina, como casi todas las cosas, en lo económico.

Deberíamos disponer que el que tiene perro tiene la obligatoriedad de chipearlo y de hacerse cargo del chip, para lo cual deberíamos establecer un plazo. De ese millón setecientos mil perros la mitad o más quedará sin chipear. Ahí debemos plantearnos qué hacer con esos perros. Evidentemente, la castración es el siguiente paso. No sé cuántas perras o perros tendríamos que castrar, pero ese sería ya un tema económico.

Quiero confesarles que tengo perros; crío cimarrones. Los tengo en el pueblo y en la campaña, y los quiero mucho.

Un día me puse a escribir sobre este tema y cuando revisé -como suele suceder- me di cuenta de que ya estaba casi todo escrito. No hay mucho invento por hacer.

En el caso de la legislación y de la Conahoba, podríamos agregar alguna cosita, pero está todo escrito, o casi todo. Nos van a quedar una enorme cantidad de perros sin chip. ¿Qué hacemos con ellos? Yo hasta pensé en el rifle sanitario. Me avisaron: "Garufa, te vas a comprar un lío federal". Y desestimé esa idea.

Yo creo que este partido se termina jugando en las canchas chicas. Me refiero a las Intendencias departamentales aunque compruebo que cada una tiene una realidad distinta. Todo indica que este es un problema de las Intendencias pero también del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio del Interior. Por tanto, planteamos la posibilidad de un convenio marco que provea de recursos y que la ejecución se dé en cada uno de los lugares para cumplir con el objetivo inmediato en el tiempo que es disminuir nuestra población de perros hasta que sea controlable, por supuesto dando participación a la población civil, a los animalistas.

Concuerdo en que deberíamos trabajar -me pongo a disposición para ayudar y construir,- desde el ámbito legislativo, en algún proyecto que enriquezca y concrete alguna de estas cosas para darle más herramientas a la Cotryba y avanzar, porque la gente está reclamando un avance.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno que el diputado Mier nos hiciera llegar el convenio marco de las intendencias con Salud Pública y que el subsecretario nos enviara el documento del diagnóstico.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Se lo haré llegar por vía electrónica.

SEÑOR MIER (Egardo).- Así lo haré.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Estamos de acuerdo con las generalidades que se han expresado en cuanto a que se ha avanzado mucho en un año y cuatro meses, desde que se viene trabajando, con relación al punto de partida.

También coincido con lo que señaló Fratti en cuanto a que esto hay que bajarlo a nivel departamental o local, pero pienso que eso sucederá en la medida en que las comisiones espejo que se armen en cada departamento funcionen y tengan responsabilidades, si son encabezadas por las intendencias de cada lugar, sin generar mucho más aparato en torno a esto. O sea, la estructura que viene dada de esta Comisión nacional más las departamentales, si está bien articulada, es el modo de mejorar ese sistema que ya está establecido.

No sabía lo del señor Soriano; me parece una baja importante, por el muy buen trabajo que ha realizado en este tiempo de gestión. Además es especialista en materia de gestión, y a la hora de armar estas cosas es muy importante que la Administración cuente con personas con esa calidad técnica y de formación. Me gustaría saber cómo se viene trabajando en su relevo, porque eso es imprescindible para continuar el trabajo de la Comisión.

En lo que refiere a la escasez de recursos mencionada, me gustaría tener una idea más precisa de qué cantidad estamos hablando, es decir, de cuánto está faltando para llegar a cumplir las expectativas -por lo menos medianamente-, para saber si es imposible conseguir esos recursos o se pueden obtener de un lado o del otro. O sea, a este plan tenemos que ponerle números, transformarlo en un presupuesto y saber si esa información está o si podemos trabajar al respecto.

Además, se me ocurre que en el marco de la Rendición de Cuentas habrá un trabajo interministerial en el Mensaje que vendrá del Poder Ejecutivo, porque direccionar los recursos, ver de dónde se sacan, a dónde van y todo lo demás es iniciativa privativa del Poder Ejecutivo; más allá de que acá podamos hacer muchas cosas, la iniciativa va a venir desde ahí. Entonces, quisiera saber si el Ministerio o la Cotryba han trabajado esto con Economía y si hay alguna posibilidad de hacer algún reordenamiento y mejorar un poco la partida presupuestal.

Asimismo, quisiera tener información respecto a las tan polémicas carreras de galgos. En su momento, recibí la visita de organizadores de este tipo de carreras en todo el país y lo que hice fue contactarlos con el gerente de la Cotryba, que recién había asumido. Entre otras cosas, ellos manifestaron que con la cuestión del cambio de Conahoba a Cotryba no tenían a quién dirigirse para regular su actividad. En ese momento asumió el señor Soriano, los contactamos con él y mantuvieron una serie de reuniones. Sé que avanzaron en un conjunto de reglamentaciones y en un proceso de control, de ajuste, de sanciones, etcétera, pero no sé en qué quedó eso ni en qué está. Además es un tema muy sensible. Mi posición personal, sin conocer profundamente el tema, era que sería mejor regular que prohibir, en la medida en que, si no, estaríamos abonando prácticas mucho peores que las que hoy existen, pero quisiera saber cuál es la posición de Cotryba en ese sentido, dado que venía trabajando en el tema y, además, es el organismo que tiene que trabajar en la materia.

Sin duda, son temas muy delicados; inclusive, hay alguna cuestión complicada con algunas organizaciones que ni siquiera nos permiten pensar los temas, en la medida en que somos víctimas de agresiones permanentes simplemente por haber acercado partes, que es nuestra función, para ver si se encontraba una solución de fondo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Voy a comenzar por la preocupación del señor diputado con relación al alejamiento del señor Soriano. Yo dije que Soriano tenía un cargo de adscripto al ministro y que, en realidad, lo pusimos a hacer una tarea específica para tapar un agujero. Nos ayudó, se lo reconocimos, le agradecimos, pero le ofrecieron un buen trabajo. Además los adscriptos dependemos del ministro, esto no tiene mucha continuidad. Soriano se fue a trabajar con un banco, ganando tres veces más, y lo primero que hice fue agradecerle y decirle: “Hermano, ¡dale para adelante!”. De todas maneras, como Ministerio asumimos el compromiso y lo tenemos encarrilado. No puedo manifestar nombres aquí, pero quédense tranquilos de que lo que dijimos que íbamos a hacer lo vamos a hacer y este trabajo continúa. Bien o no, se podrán imaginar que tenemos unas cuantas cosas que hacer: soy el subsecretario y él es el director general de Secretaría; sin embargo, hemos puesto tiempo y esfuerzo en esto, y el compromiso es seguir haciéndolo. Por lo tanto, cuenten con que esto está solucionado.

Nuestro diagnóstico es que si queremos que esto funcione, tenemos que ponerle recursos. Aquí se han manejado varias alternativas y nosotros no descartamos ninguna. Trabajemos entre todos, con la cabeza abierta y viendo qué podemos hacer. ¿A cuánto ascienden esos recursos? Eso lo tenemos presupuestado, los números están arriba de la mesa. Para arrancar a hacer las cosas que queremos, precisamos veinte veces más de lo que tenemos hoy, es decir, US$ 1.200.000 por año; no es una cifra que asuste si todo el mundo paga. Actualmente recibimos $ 1.500.000 por año.

En cuanto a las carreras de galgos, voy a asumir responsabilidades de primera mano. En determinado momento, Soriano gastó bastante tiempo con las carreras de galgos y yo también gasté tiempo con los cazadores de jabalíes, con Maroñas, con las criollas de Semana de Turismo, acá, y con un caballo de carrera, el fin de semana, en San José. Entonces, no podemos estar permanentemente revisando la agenda porque, de esa manera, no hacemos nada. La prioridad es que tenemos una población excesiva de perros: vamos a solucionar eso y después seguimos con lo demás. Porque se hicieron movilizaciones y yo le dije a Soriano: “Tenemos que chipear los perros, estamos trabajando con esto, con la plataforma informática, con los proveedores, con los veterinarios. No podemos suspender eso para dedicarnos a prohibir las carreras de galgos”. Yo no estoy a favor ni en contra de eso, cuando llegue el momento lo vamos a atender. Los recibimos con muchísimo gusto, pero la gallina come de a uno para poder llenarse; si no, no podemos hacer absolutamente nada.

SEÑOR CASTELAR (Alberto).- El señor subsecretario planteó los cinco ejes estratégicos de trabajo que se propuso la Comisión para el corto y mediano plazo, y esos lineamientos estratégicos apuntan al problema de la población canina. Es decir, más allá del elenco de problemas relacionados con la tenencia responsable y el bienestar animal, entendimos que con los recursos disponibles y con el músculo institucional que tenía la Comisión cuando la tomamos debíamos concentrarnos en un tema que era uno de los más sentidos por la población, lo cual confirma el estudio que hicimos. Por lo tanto, los recursos y los esfuerzos disponibles los debíamos concentrar en uno de los problemas, que es el del control y registro de la población canina.

Con respecto a los recursos, más allá de que pueden llegar a ser más o menos millones que lo que planteó el subsecretario, seguramente, va a ser mucho más que el presupuesto de que disponemos hoy, que es una partida de $ 1.500.000 anual. Eso está relacionado justamente con la posibilidad de empezar a atender otras

problemáticas vinculadas con el bienestar animal, porque eso requiere de una organización mucho más importante que la que tenemos, de un cuerpo de fiscalización mucho más importante que el que tenemos. Nosotros cuantificamos esos recursos y, para tener una gestión más o menos aceptable de todos esos problemas, necesitaríamos un presupuesto varias veces superior al que tenemos hoy.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quiero hacer una aclaración.

Varias veces dije que tenemos dificultades de articulación y para que se involucre la gente, pero también quiero marcar que hasta el momento hemos tenido una excelente respuesta de parte del Ministerio del Interior. Cuando salimos a hacer las reuniones en todos los departamentos -cité dos casos concretos-, estuvieron presentes todos los jefes de policía y varios jerarcas locales que se involucraron y presentaron propuestas. Por ejemplo, en Colonia se planteó la posibilidad de hacer un refugio en el INR, y estamos manejando esa alternativa. Y en los casos complicados -algunos de los cuales cité aquí- el que nos sacó las castañas del fuego fue el Ministerio del Interior.

Por lo tanto, no todo es tan malo ni tan bueno, sino que desde equipos del Gobierno también hay compromiso y se está trabajando en forma articulada.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Empiezo por felicitar a la Cotryba, por lo que ya han dicho los compañeros legisladores: se ha visto el trabajo, la responsabilidad y el compromiso que han asumido. También quiero dejar sentadas mis felicitaciones al señor Soriano, que fue quien llevó adelante, a través de la Gerencia, lo realizado hasta ahora.

Me gustaría escuchar qué nos pueden decir en cuanto a los avances en comunicación y difusión de la temática mencionada y con respecto al registro, fundamentalmente, ya que nos han dicho que está todo pronto.

SEÑOR VERRI (Walter).- No tengo una serie de preguntas que formular, pero sí quiero hacer algunas reflexiones, porque estos encuentros con las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca son buenos, precisamente, para que podamos intercambiar ideas.

Lo primero que les quiero decir -y no lo hago por quedar bien- es que también me sumo a la celebración de lo bien y mucho que han trabajado en este año y poco en que han tomado el tema, lo que marca un antes y un después con respecto a la situación de la Comisión anterior. Esto se cambió en el presupuesto quinquenal y algunos no lo votamos porque pensamos que era un retroceso, pero hoy tenemos que reconocer que fue un avance importante.

También quiero plantear algunas dudas con relación a lo que están diciendo. El tema del chipeado me parece muy bien; creo que Uruguay tiene la experiencia de la trazabilidad ganadera, que es muy buena, y que se podría aplicar en este caso, pero son dos situaciones totalmente distintas. En una, es parte de un negocio y en la otra, es parte de la tenencia responsable, a la que lo podemos aplicar sí o no. Estoy seguro de que quienes tienen responsablemente los animales, más allá de errores que con seguridad todos cometen, van a concurrir rápidamente a ponerle el chip al animal y aunque les cobren, igual van a pagar. El problema es la gente irresponsable que son los que tienen uno, dos, tres, diez perros y los crían a lo que venga. A esos jamás vamos a lograr meterlos en el sistema.

Entonces, creo que en esos casos tenemos que pensar en otros carriles de solución al problema, que -obviamente- no pasan por el rifle sanitario que planteó el diputado un poco en broma

También creo que la gente está esperando soluciones más estrictas de nuestra parte; de parte del Parlamento, leyes más estrictas, y de parte de ustedes, su aplicación. Tenemos que bajar en forma urgente la cantidad de perros; de lo contrario, el tema quedará fuera de control y ahí sí vamos a tener que aplicar medidas a las que creo que ninguno quiere llegar. Ni ustedes, como Gobierno, ni nosotros, como Parlamento, queremos llegar a dar nuestra anuencia para algo que, sin duda, no es ni siquiera el fin de esta Comisión ni de la Cotryba.

Acá hay una serie de normas propuestas para modificar la ley de bienestar animal; me gustaría que ustedes se las llevaran para analizar y que nos dieran sus puntos de vista no de la globalidad pero sí de las modificaciones, de lo puntual, que nos digan en lo que están de acuerdo y en lo que no y lo que les parece

que habría que modificar. Debemos tener un camino de ida y vuelta que no necesariamente pase porque concurran a la Comisión porque, además, tenemos poco tiempo y nos vamos por otros temas.

Por ejemplo, limitar la cantidad de perros por familia creo que debe ser un tema a poner sobre la mesa. Hay casas a las que no se puede entrar por los perros. Mevir ha insistido con ese tema. Si no escuché mal, el 50% de los perros están en el medio rural y la población del Uruguay allí no debe llegar al 17%; allí, de por sí, tenemos una cantidad altísima de perros por habitante, ya no por familia.

Otro tema que muchas sociedades protectoras de animales están planteando es el de la venta de animales, el negocio de los criaderos y de la venta de mascotas. Yo creo que también hay que limitar esto porque sería una forma de bajar la cantidad de animales que tenemos hoy.

También habría que prohibir las razas peligrosas, más allá de que creo que las vuelve peligrosas el hombre -tengo y tuve siempre perros Rottweiler y son más buenos que un Caniche, lo puedo asegurar- ; depende de cómo se los críe, pero no entremos en esa discusión porque, en el fondo, es muy subjetiva.

Con Adrián Peña somos muy amigos y correligionarios, pero tenemos una diferencia muy profunda. Yo estoy en contra de las carreras de Galgos; en realidad, estoy en contra de todo aquello que implique el espectáculo con animales, tal vez porque me avenga al fondo de la historia del Batllismo, cuando prohibimos las corridas de toros. Creo que hay que prohibir las carreras de Galgos. Tal vez, lo tengamos que discutir, que analizar, pero entre la Cotryba y esta Comisión necesitamos generar leyes que den respuesta a los problemas que hoy tenemos en la sociedad en cuanto al bienestar animal, entre las cuales la tenencia responsable es todo un tema.

El último punto es el relativo a la patente. Obviamente, algo está muy mal: tenemos 1.800.000 perros y no llegamos a las 200.000 patentes. Entonces, me parece que hay que hacer cambios mucho más profundos. Tal vez para la venta de patentes habría que transferir esa responsabilidad a las intendencias o a las comisiones departamentales, porque me parece que en esto hay áreas del Ministerio que no están funcionando, y allí creo que es donde está el principal problema. Creo que hay muchísimos más potenciales clientes para comprar la patente que los que realmente las compraron. Entonces, como no funcionan los controles, tampoco las campañas de comunicación y tampoco funciona adecuadamente la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis -por lo menos en mi departamento, Paysandú; no digo que en todos-, la gente se olvida de comprar las patentes. Recuerdo que antes las campañas publicitarias de venta de patentes para perros eran mucho más intensivas y la gente hacía mucho más caso. No sé si también hay un problema de precios, son US$ 17 por perro. Si solamente pagaran quinientos mil perros tendríamos resuelto todo el problema presupuestal y creo que no estamos tan lejos de ese número. Me parece que hay que poner el acento allí y hay que hacer cambios para que haya una estructura que sí se encargue de cobrar la patente y de incentivar con eso; podrían ser las mismas sociedades protectoras de animales.

Simplemente, tiro ideas arriba de la mesa porque me parece que es momento de intercambios.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- Quedó muy claro que precisamos veinte veces más de lo que estamos recibiendo; estamos hablando de pasar de $ 1.500.000 a $ 30.000.000, US$ 1.000.000 por año.

Sabiendo las dificultades que tenemos para cambiar algo una vez que viene la rendición de cuentas o el presupuesto -hay que hacer maravillas-, pregunto si hay alguna posibilidad -a nivel de los ministerios ya están trabajando en la rendición de cuentas- de que vengan algunos recursos planteados para que podamos incidir o pelear para que salgan, o de repente alguna aspiración para que podamos, en ese reacomodo de recursos que podemos hacer a veces, conseguir algo. Es un tema prioritario y estoy de acuerdo con lo que plantea el señor diputado Walter Verri; ahora, tenemos que pasar por todo un proceso legislativo y aprobar modificaciones para que los recursos puedan transferirse desde la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis a la Cotryba; entonces, ¿cuánto tiempo vamos a esperar? Ahora, con la rendición de cuentas, tenemos alguna chance.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- La rendición de cuentas está en proceso de elaboración -no la hemos presentado todavía- y nosotros no descartamos ninguna alternativa. Una vez más, sabemos que sin recursos no podemos avanzar. Nos parece que, políticamente, debemos usar eficientemente los recursos que tenemos y es el esfuerzo que hemos hecho hasta ahora porque siempre son escasos. En realidad, lo estamos analizando. Tenemos elaboración; tenemos presupuesto -por algo les dije la

cifra que necesitamos para funcionar- ; ahora, de dónde lo vamos a sacar todavía no lo sabemos porque la rendición de cuentas es un paquete del Poder Ejecutivo que viene para acá.

El señor diputado Walter Verri habló de los ministerios, pero quien cobra la patente, por ley, es la anteriormente llamada Comisión Nacional de Lucha Contra la Hidatidosis. Nosotros no tenemos absolutamente nada que ver con eso.

Comparto el diagnóstico que se ha hecho. Hay un montón de perros que no tienen dueño o, si lo tienen, cuando viene la mano de apretar un poco, enseguida desaparece. Por eso lo del chip. Soy un convencido de que en esto tiene que haber un atractivo y un poder sancionatorio porque si hay un perro que no tiene dueño, debemos tener la capacidad de sacarlo, chipearlo y llevarlo a un refugio para luego generar una política de adopción. En nuestro programa de trabajo, están previstos el funcionamiento de los refugios, las políticas de adopción y también las castraciones. Si juntamos perros de la calle, los chipeamos, los llevamos para algún lugar y queremos que alguien los adopte, mínimamente debemos sanearlos y castrarlos.

Por último, creo que no hay que inventar demasiado. Tenemos un buen marco legal y hay muchas cosas que podemos hacer con la ley actual. Es más, estamos revisando el decreto reglamentario que era casi una Biblia, con ciento ochenta artículos. Creo que debemos ser concretos; soy parte de un Poder Ejecutivo que está para ejecutar políticas; ustedes son Poder Legislativo y hagan todas las leyes que quieran.

Lo que quiero es, dentro de la ley que tenemos, ser capaz de instrumentar lo que queremos: llevar adelante el registro de perros, saber quiénes son los dueños, colaborar con las políticas que tienen que ver con las zoonosis, trabajar con el tema de los accidentes de tránsito, con las mordeduras. Tenemos casos gravísimos de médicos mordidos; es un desastre y no puede ser que esas cosas queden y no pase absolutamente nada.

Yo creo que no son tantas las leyes que precisamos, aunque capaz que para eso hay que acomodar alguna. Lo que necesitamos, sí, son recursos de parte de nosotros y compromiso político de parte de ustedes para llevar esto al territorio; la gente se soluciona.

Aquí hay varios diputados que si no son productores están cerca de ellos. Cuando a un productor rural los perros le matan las ovejas, no precisa venir a gargantear mucho para solucionar el problema, lo soluciona él. Cuando hubo una denuncia en Maldonado -apareció en el diario *El País*-, fuimos porque hubo una matanza de ovejas -hacía seis meses que había pasado eso- y los perros no estaban más. Eso también nos pasa. Hay mucho ruido en la línea.

Lo que les pido es que nos ayuden a poner algunos recursos a esto; hasta ahora todo lo que hicimos fue sin recursos. De aquí para adelante, veremos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal les agradece su presencia y por arrojar luz a un montón de temas.

(Se retiran de sala directivos de la Cotryba)

——Se pasa a distribuir un *pendrive* con información sobre legislación comparada que habíamos solicitado a la Secretaría, a fin de comenzar a trabajar en un marco definido. Sabíamos que en países como Costa Rica y Francia había propuestas similares a las nuestras.

Le agradezco a la Secretaría de esta Comisión el trabajo realizado.

Por otra parte, el año pasado presentamos un proyecto de ley relativo a declarar el 4 de octubre como el "Día de Concientización sobre el Bienestar Animal y la Tenencia Responsable". Habían surgido algunas dudas con respecto a la conveniencia de referirse al Día Nacional de Bienestar Animal y la Tenencia Responsable o al Día Internacional de Bienestar Animal y la Tenencia Responsable. La Secretaría investigó al respecto, y encontró que hay varias coincidencias, por lo que no habría impedimento alguno en llamarlo de una u otra manera. Ese material será distribuido por correo.

En base a lo expuesto se presentó una redacción sustitutiva del proyecto. La idea era votarlo en el día de hoy para su consideración en el Plenario.

Básicamente, el artículo 1º dispone: “Declárase el 4 de octubre de cada año “Día Nacional del Bienestar Animal y la Tenencia Responsable”.

El artículo 2º dice: “La Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, organismo desconcentrado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, tendrá a su cargo la organización a nivel nacional de la celebración de este día”.

Por último, el artículo 3º establece: “Será objetivo de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, en acuerdo con el Congreso de Intendentes y asociaciones animalistas, la promoción y organización de la ‘Jornada Nacional de la Adopción Responsable de Animales de Compañía’; asimismo, en acuerdo con la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República, promoverá e impulsará en este día la difusión de contenidos vinculados a la importancia de la Tenencia Responsable, la Salud, el Bienestar Animal y la prevención del Maltrato Animal, en todos los centros de estudios”.

En discusión el artículo 1º sustitutivo presentado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

En discusión el artículo 2º, aditivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

En discusión el artículo 3º, aditivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

Queda aprobado el proyecto.

SEÑOR MIER (Egardo).- Propongo como miembro informante al presidente de la Comisión, señor diputado Federico Ruiz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.